ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 12/2.014 PARA LA "ADQUISICION DE LECHE -AD REFERENDUM".

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día martes veinte y seis de Agosto del año dos mil catorce, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 12/2.014 PARA LA "ADQUISICION DE LECHE -AD REFERENDUM ".**

En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Lic. Richard Oviedo, Director de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el Acto; la Abog. Raquel Jiménez, el Sr. Humberto Zelada por el Departamento de Licitaciones; el Dr. Silvio González y el Sr. Carlos Centurión por la Dirección de Contraloría Interna Municipal, por designación de auditores N° 0093/14 de fecha 26 de Agosto de 2014.

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres y es como sigue:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA TOTAL
1.- DISTRIBUIDORA FENIX S.A.	Gs. 2.911.545.000.- IVA Incluido.-
2.- RASE DISTRIBUIDORA S.R.L.	Gs. 2.397.915.000.- IVA Incluido.-
3.- COOPERATIVA COLONIA UNIDAS	Gs. 2.486.250.000.- IVA Incluido.-

Observaciones:

1.- DISTRIBUIDORA FENIX S.A.
- No presenta referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.-
- No presenta patente municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.-
- No presenta constancia de no adeudar tributo municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.-
- No están foliados los duplicados.-
- No presenta declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimientos de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.-
- No presenta medios magnéticos.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1.314.162.-

2.- RASE DISTRIBUIDORA S.R.L
- No presenta constancia de no adeudar tributo municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.-
- No presenta declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimientos de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.-
- Presenta Constancia del SIPE N° 1.311.958.-

3.- COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS
- Presenta Constancia del SIPE N° 1.312.518.-

El Sr. Pablo Escobar Con C.I N° 3.397.511 de la Empresa **DISTRIBUIDORA FENIX S.A.** hace constar con relación a las observaciones dejadas en la presente Acta que son de carácter formal, por lo que el Comité de Evaluación deberá solicitar a través de una Nota los mismos.

El Sr. Roberto Páez con C I N° 1.476.760 de la Empresa **RASE DISTRIBUIDORA S.R.L** hace constar que la Adenda emitida por la Convocante y la Muestra presentada por la Empresa Cooperativa Colonias Unidas tienen fecha 05 de Agosto del 2.014.

El Sr. Luis Dickel con C.I N° 2.857.497 de la Empresa **COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS** hace constar con referencia a la muestras presentada por la Empresa RASE DISTRIBUIDORA S.R.L que la misma no está conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

La mesa examinadora deja Constancia que el Sr. Pablo Escobar con C.I N° 3.397.511 de la Empresa **DISTRIBUIDORA FENIX S.A,** deseaba realizar manifestaciones que corresponden a atribuciones del Comité de Evaluación, según normas que rigen a la materia, motivo por el cual no fueron tomadas sus expresiones.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura de Sobres siendo las 11: 15 horas, firmando las personas nombradas en el presente instrumento en 2 (dos) originales de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Raquel Jiménez
Departamento de Licitaciones

Lic. Richard Oviedo
Director
Dirección de Adquisiciones

Sr. Humberto Zelada
Departamento de Licitaciones

Sr. Carlos Centurión
Dirección de Contraloría Interna

Dr. Silvio González
Dirección de Contraloría Interna

ROBERTO PAEZ
RASE
SRL DISTRIBUIDORA
RUC: 80020522 - 7
Telefax: (021) 513 561

Luis Dickel
Coop Colonias Unidas

Pablo Escobar Gill
Abogado - Mat. 24.001
FENIX S.A.